



RETORTILLO DE SORIA

Aprobada inicialmente la memoria técnica de la obra 983/2024, ACONDICIONAMIENTO CONSULTORIO MEDICO LOCAL Y CENTRO SOCIAL DE RETORTILLO DE SORIA, FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL JCYL, en cumplimiento de la normativa local vigente se somete a información pública por término de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Retortillo de Soria, 1 de marzo de 2024. – El Alcalde, José Alberto Medina Ayuso. 606
